

192267

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



CSN/AIN/11/IRA-2423/10

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se persono el día veintiséis de mayo de dos mil diez, en el Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC), sito en el Campus Universitario de Cáceres, [REDACTED] en Cáceres

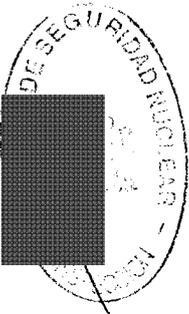
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Análisis de muestras por difracción y medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas. Consejería de Economía, Industria y Comercio. Junta de Extremadura, en fecha 13 de noviembre de 2001.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

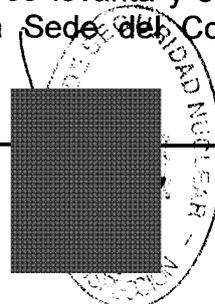
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado, se encontraba almacenado un equipo [REDACTED] °. 33012, con fuentes radiactivas de Cs-137 de ref. 750-7550 y de Am-241/Be de ref. 47-1775.-----
- Los niveles de radiación medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----



- En una dependencia de la instalación se encontraba, un equipo de difracción mediante RX, señalizado y provisto de acceso controlado, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con placa de aprobación de tipo de aparato radiactivo [REDACTED] (004), revisado por la firma [REDACTED] en fecha abril de 2010.-----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº 27437 y otro nº 2146, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2005, pendiente de calibración.-----
- **Exhiben documentación relativa a:**
 - Diarios de Operación, de ref. 402.4.00(difracción) 124.5.03(DH).-----
 - Registros dosimétricos correspondientes a cuatro usuarios, al mes de mayo de 2010, sin valores significativos.-----
 - Certificados de revisión y pruebas de hermeticidad, por la firma [REDACTED] en fecha enero de 2010 y varilla-sonda(2009), en la firma [REDACTED]-----
 - Licencias de operación, dos Supervisores (uno en trámite de renovación) y dos Operadores, en trámite de renovación.-----
 - Consejero de seguridad, a través de la firma [REDACTED]-----
 - Cobertura de riesgo nuclear, con la firma [REDACTED] ref. 60/2009/29901.-
- Realizan la vigilancia médica y formación en [REDACTED]-----
- Manifiestan haber enviado el informe anual de la instalación.-----

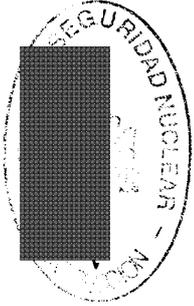
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de junio de dos mil diez.





CSN/AIN/11/IRA-2423/10

Hoja 3 de 3



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INTROMAC" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estimado Sr.

En relación con las observaciones recogidas en este Acta, le manifiesto nuestra conformidad con las mismas. Asimismo, le comunico que INTROMAC, no tiene ningún reparo en que la información contenida en el Acta que se remite, sea publicada.

En Cáceres, a 14 de junio de 2010.

Fdo.

Gerente